



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6144/97.-

Ref./SALAS, Gladys Edith.-

S/Reducción de Pena.-

DICTAMEN N° 70/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto adjunto a fojas 42 de las presentes actuaciones.

En consecuencia, el presente proyecto se halla en estado apto de ser suscripto por el Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 27 de Enero de 1998.-
CAC.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa